

Río Gallegos, 02 de mayo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 76.331/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 141/2021 de fecha 29 de marzo de 2021 se designa a la Dra. Paula DIEZ y al Tec. Rodrigo Sebastián LOPEZ como Autoridades Responsables de Concursos Docentes;

QUE por nota de fecha 13 de abril de 2022 la Dra. Paula DIEZ renuncia al cargo mencionado en el considerando precedente a partir del 01 de mayo de 2022 por razones de índole particular;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Dra. Paula DIEZ, CUIL N° 27-24765875-6, al cargo como Autoridad Responsable de Concursos Docentes, a partir del 01 de mayo de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Dra. Paula DIEZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG